

INFORME

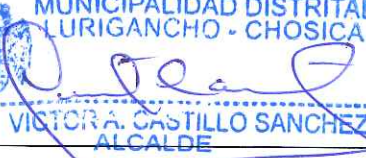
"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR CESE EN EL CARGO"¹

FINAL²

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO ANEXO N° 6

LURIGANCHO - LIMA – LIMA

12/2022

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL LURIGANCHO - CHOSICA  VICTOR A. CASTILLO SANCHEZ ALCALDE
FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: VICTOR ARTURO CASTILLO SANCHEZ CARGO: ALCALDE



La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

¹Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

²Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS



1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	2157		
Nombre de la entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	CASTILLO SANCHEZ VICTOR ARTURO		
Cargo del Titular	ALCALDE		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	16167943		
Teléfonos:	013600162		
Correo Electrónico	ALCALDIA@MUNICHOSICA.GOB.PE		
Tipo de informe	POR CESE EN EL CARGO		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión:	01/01/2019	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	0000
Fecha de cese de gestión:	31/12/2022	Nro. Documento de Cese de corresponder	00000000
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2022	Fecha de corte del periodo reportado	31/12/2022
Fecha de Generación (*):	31/12/2022 02:37:01 a.m.		

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de Identidad	Apellidos y nombres	Fecha de Inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
No se encontraron registros.					

Comentarios

- CONCEJO MUNICIPAL

- ALCALDIA

- SECRETARIA GENERAL

- GERENCIA MUNICIPAL

- GERENCIA DE RENTAS

Y DEPORTES

- GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA

- GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

- GERENCIA DE COOPERACION TECNICA

AGENCIAS MUNICIPALES

- GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS

- GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS

- GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS

- GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

- GERENCIA DE JUVENTUD, EDUCACION CULTURA

- GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

- GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

"LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO CHOSICA, COMO GOBIERNO LOCAL BUSCA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE SUS CIUDADANOS Y SU TERRITORIO, SIENDO EFICAZ Y EFICIENTE EN EL MANEJO DE LAS INVERSIONES Y LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA LOGRAR ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE SU POBLACIÓN".

b. Visión

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO CHOSICA ES RECONOCIDA POR PROMOVER Y LIDERAR EL DESARROLLO DISTRITAL, EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y PRESTA SERVICIOS DE CALIDAD A SUS CIUDADANOS. ORIENTA SU ACCIÓN POR EL PLAN DE DESARROLLO, CON TRABAJADORES ALTAMENTE CAPACITADOS Y MOTIVADOS, CON PROCESOS ADMINISTRATIVOS E INFRAESTRUCTURA ADECUADA; BUSCANDO REALIZAR UNA GESTIÓN POR RESULTADOS CON UN BUEN GOBIERNO QUE PROMUEVA LA EQUIDAD, LA SOSTENIBILIDAD, LA SEGURIDAD, LA PARTICIPACIÓN Y LA COMPETIVIDAD PARA ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE SUS HABITANTES".

c. Valores

COMPROMISO: HACE REFERENCIA A UN TIPO DE OBLIGACIÓN O ACUERDO QUE TIENE UN SER HUMANO CON OTROS ANTE UN HECHO O SITUACIÓN

HONESTIDAD: ES EL VALOR QUE PRACTICAN LAS PERSONAS HONRADAS Y SINCERAS. INCULCA EL RESPETO AL PRÓJIMO, ASÍ COMO A LOS BIENES AJENOS. UNA PERSONA HONESTA PIENSA, DICE Y ACTÚA DE MANERA COHERENTE Y SU FUNDAMENTO SON LAS BUENAS COSTUMBRES. DIFERENCIA ENTRE EL BIEN Y EL MAL."

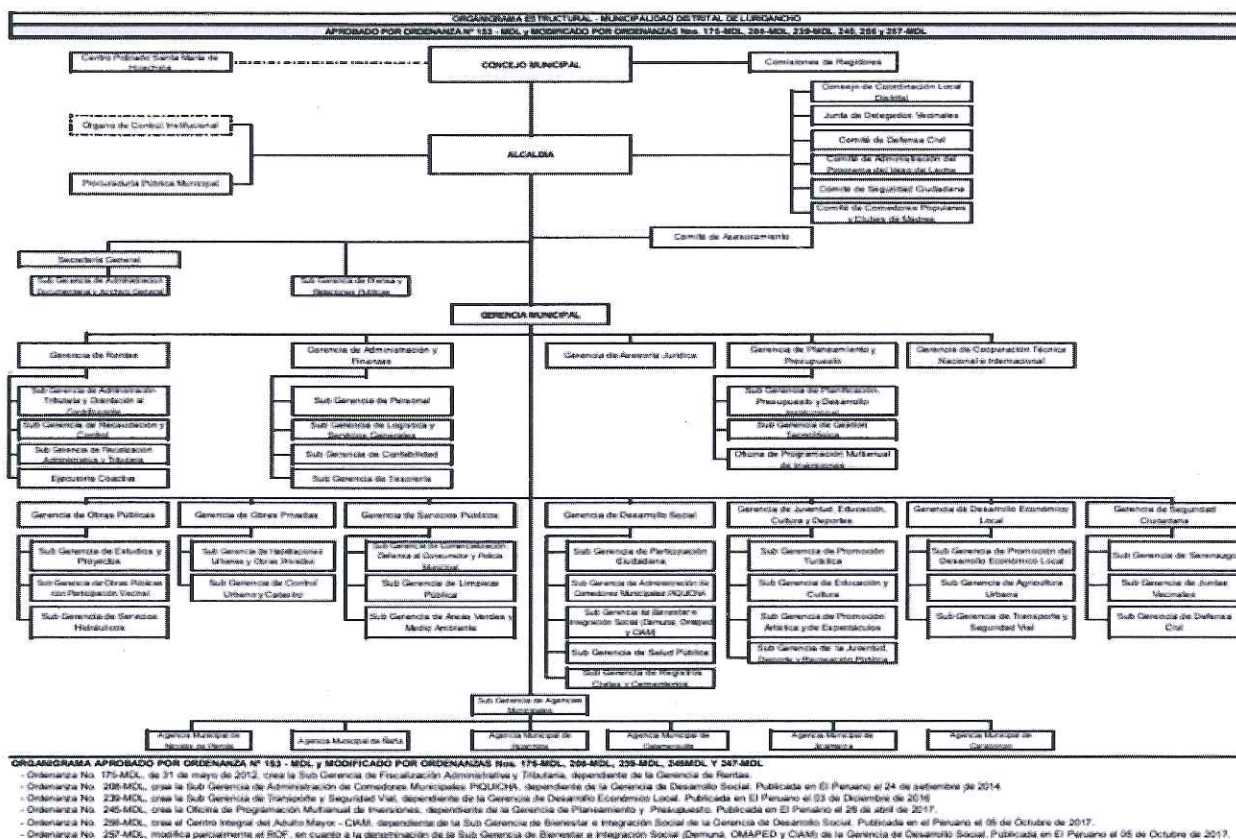
EXCELENCIA: LA NOCIÓN DE EXCELENCIA SE RELACIONA A LA IDEA DE PERFECCIÓN Y A LAS CARACTERÍSTICAS SOBRESALIENTES.

TRANSPARENCIA: PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LA DEFINICIÓN DE TRANSPARENCIA TAMBIÉN HACE REFERENCIA A UNA CUALIDAD.

d. Organigrama

APROBADO POR ORDENANZA N°153-MDLCH DE 28.03.2011 Y
MODIFICADO POR: ORDENANZA N° 175-MDL DE 31.05.2012;
RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 256-2012-JNAC/RENIEC, DE 18.10.2012;
ORDENANZA N° 208-MDL DE 05.09.2014, ORDENANZA N° 236-MDL DE
26.08.2016, ORDENANZA N° 239-MDL DE 27.10.2016, ORDENANZA N°
245-MDL DE 12.04.2017, ORDENANZA 256-MDL DE 28.08.2017,
ORDENANZA N° 257-MDL DE 28.08.2017 Y ORDENANZA N° 266-MDL
DE 18.04.2018.





1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

- EMITIR RESOLUCIONES DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE OBRAS.
- EMITIR RESOLUCIONES DE APROBACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE OBRAS
- SE HA CUMPLIDO CON LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS OPERATIVOS PLASMADOS EN EL POI 2022 DE LA GERENCIA MUNICIPAL, CONTANDO PARA ELLO CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS GERENCIAS Y SUB GERENCIAS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.
- ACTUALIZACIÓN DEL TUPA CON LA FINALIDAD DE ELIMINAR LAS BARRERAS BUROCRÁTICAS Y MEJORAR LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.
- IMPLEMENTACIÓN DE 02 PLANTAS GENERADORES DE OXIGENO MEDICINAL EN LAS INSTALACIONES DE SALUD DEL DISTRITO EN EL MARCO DEL COVID19.
- SE LOGRÓ EL 100% EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL LOS AÑOS 2019, 2020 Y 2021.
- ALMACENAMIENTO Y RECOJO DE LOS BIENES PATRIMONIALES EN MAL ESTADO DE TODAS LAS OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD AL ALMACÉN CENTRAL DE LA OFICINA DE PATRIMONIO.
- ACTUALIZACIÓN DE TODOS LOS BIENES PATRIMONIALES, ASÍ COMO MARCA, MODELO, SERIE, COLOR, TAMAÑO, PLACA, UBICACIÓN Y USUARIOS RESPONSABLE.
- MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y REDES DE DESAGÜE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.
- MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN LAS INSTALACIONES DEL ESTADIO MUNICIPAL SOLIS

GARCIA CHOSICA.

- CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y PUENTE PEATONAL EN LOS DISTINTOS ANEXOS DEL DISTRITO DE LURIGANCHO.
- ELABORAR EL DIAGNÓSTICO DETALLADO DE LA SITUACIÓN DE LAS BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO POR (SERVICIO) PÚBLICOS DEL DISTRITO DE LURIGANCHO.
- LOGRAMOS EL REORDENAMIENTO DEL COMERCIO AMBULATORIO.
- SE LOGRÓ QUE LOS COMERCIANTES DE LOS DIFERENTES MERCADOS MANTENGAN LIMPIO LOS LUGARES, CUMPLIENDO CON LOS PROTOCOLOS DE SALUD.
- SE RECUPERÓ ESPACIOS PÚBLICOS ALREDEDOR DEL LOS MERCADOS DE LA PARTE BAJA DE CAJAMARQUILLA Y CARAPONGO.
- RECUPERACIÓN DE VEREDAS Y VÍAS ALTERNAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PISTAS.
- SE IMPLEMENTÓ CANALES DIGITALES (EXPEDIENTES DIGITALES, CORREO ELECTRÓNICO) PARA ATENDER A LOS CONTRIBUYENTES.
- EMISIÓN DE RESOLUCIONES GERENCIALES A UN TIEMPO REDUCIDO DEL INDICADO.
- SE IMPLEMENTO EL SISTEMA DE ACTA DE CELEBRACION ELECTRONICA DE MATRIMONIO, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LOGRAR LA MEJORA CONTINUA DEL SERVICIOS YA QUE ES UN PRODUCTO DIGITAL QUE SE ENCARGA DE REGISTRAR LAS ACTAS DE CELEBRACION DE MATRIMONIO ATRAVEZ DE UN PROCESO AUTOMATIZADO.
- LA AREA DE AREAS VERDES A PROMOVIDO MAS DE 25 MIL ARBORIZACIONES EN QUEBRADAS Y ZONAS INTANGIBLES.
- CUMPLIMIENTO DE METAS DEL RECONOCIMIENTO A LA EJECUCION DE INVERSIONES SE HA CUMPLIDO CON LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS OPERATIVOS PLASMADOS EN EL POI 2022 DE LA GERENCIA MUNICIPAL, CONTANDO PARA ELLO CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS GERENCIAS Y SUB GERENCIAS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.
- ACTUALIZACIÓN DEL TUPA CON LA FINALIDAD DE ELIMINAR LAS BARRERAS BUROCRÁTICAS Y MEJORAR LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.
- IMPLEMENTACIÓN DE 02 PLANTAS GENERADORES DE OXIGENO MEDICINAL EN LAS INSTALACIONES DE SALUD DEL DISTRITO EN EL MARCO DE LA COVID19.
- SE LOGRÓ EL 100% EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL LOS AÑOS 2019,2020 Y 2021.
- ALMACENAMIENTO Y RECOJO DE LOS BIENES PATRIMONIALES EN MAL ESTADO DE TODAS LAS OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD AL ALMACÉN CENTRAL DE LA OFICINA DE PATRIMONIO.
- ACTUALIZACIÓN DE TODOS LOS BIENES PATRIMONIALES, ASÍ COMO MARCA, MODELO, SERIE, COLOR, TAMAÑO, PLACA, UBICACIÓN Y USUARIOS RESPONSABLE.
- MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y REDES DE DESAGÜE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.
- MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN LAS INSTALACIONES DEL ESTADIO MUNICIPAL SOLIS GARCIA CHOSICA.
- CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y PUENTE PEATONAL EN LOS DISTINTOS ANEXOS DEL DISTRITO DE LURIGANCHO.
- ELABORAR EL DIAGNÓSTICO DETALLADO DE LA SITUACIÓN DE LAS BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO POR (SERVICIO) PÚBLICOS DEL DISTRITO DE LURIGANCHO.
- LOGRAMOS EL REORDENAMIENTO DEL COMERCIO AMBULATORIO

SE LOGRÓ QUE LOS COMERCIANTES DE LOS DIFERENTES MERCADOS MANTENGAN LIMPIO LOS LUGARES, CUMPLIENDO CON LOS PROTOCOLOS DE SALUD.

SE RECUPERÓ ESPACIOS PÚBLICOS ALREDEDOR DEL LOS MERCADOS DE LA PARTE BAJA DE CAJAMARQUILLA Y CARAPONGO.

RECUPERACIÓN DE VEREDAS Y VÍAS ALTERNAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PISTAS

SE IMPLEMENTÓ CANALES DIGITALES (EXPEDIENTES DIGITALES, CORREO ELECTRÓNICO) PARA ATENDER A LOS CONTRIBUYENTES.

EMISIÓN DE RESOLUCIONES GERENCIALES A UN TIEMPO REDUCIDO DEL INDICADO

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

EL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL PROMULGADA MEDIANTE DECRETO SUPREMO N°184-2020-PCM, DEBIDO A LAS GRAVES CONSECUENCIAS PRODUCIDAS POR LA PANDEMIA MUNDIAL DEL COVID-19, EL CUAL AFECTO NO SOLAMENTE A NUESTRO PRINCIPAL ACTIVO QUE ES EL PERSONAL QUE LABORA EN NUESTRA ENTIDAD EDIL, SINO, TAMBIÉN A LOS VECINOS DEL DISTRITO DE LURIGANCHO. CABE SEÑALAR QUE EL ESTADO DE EMERGENCIA EN LA ACTUALIDAD CONTINUA, IMPIDIENDO EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE NUESTRA MUNICIPALIDAD.

DISMINUCIÓN Y DEMORA EN LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS ASIGNADOS POR EL MEF PROVENIENTES DE LOS RUBROS 07 FONCOMUN Y 18 CANON.

FALTA DE VELOCIDAD DEL INTERNET

EL SOPORTE TÉCNICO DEL SIAF MEDIANTE EL MEF FALTA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS.

FALTA DE IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE INGENIERÍA.

FALLAS MECÁNICAS, CONSTANTES EN LAS UNIDADES VEHICULARES AMBULANCIAS, DEBIDO A LAS FALTAS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVO QUE HAN DEBIDO TENER DESDE EL 2013 HASTA EL 2019, DE LOS CUALES NO SE TIENE REGISTRO DE EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE NINGUNA AMBULANCIA DURANTE EL PERIODO MENCIONADO.

EL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL PROMULGADA MEDIANTE DECRETO SUPREMO N°184-2020-PCM, DEBIDO A LAS GRAVES CONSECUENCIAS PRODUCIDAS POR LA PANDEMIA MUNDIAL DEL COVID-19, EL CUAL AFECTO NO SOLAMENTE A NUESTRO PRINCIPAL ACTIVO QUE ES EL PERSONAL QUE LABORA EN NUESTRA ENTIDAD EDIL, SINO, TAMBIÉN A LOS VECINOS DEL DISTRITO DE LURIGANCHO. CABE SEÑALAR QUE EL ESTADO DE EMERGENCIA EN LA ACTUALIDAD CONTINUA, IMPIDIENDO EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE NUESTRA MUNICIPALIDAD. DISMINUCIÓN Y DEMORA EN LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS ASIGNADOS POR EL MEF PROVENIENTES DE LOS RUBROS 07 FONCOMUN Y 18 CANON.

- FALTA DE VELOCIDAD DEL INTERNET EL SOPORTE TÉCNICO DEL SIAF MEDIANTE EL MEF.

- FALTA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS.

- FALTA DE IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE INGENIERÍA.

- FALLAS MECÁNICAS, CONSTANTES EN LAS UNIDADES VEHICULARES AMBULANCIAS, DEBIDO A LAS FALTAS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVO

QUE HAN DEBIDO TENER DESDE EL 2013 HASTA EL 2019, DE LOS CUALES NO SE TIENE REGISTRO DE EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO

PREVENTIVO DE NINGUNA AMBULANCIA DURANTE EL PERIODO MENCIONADO.

- EN LA SUB GERENCIA DE PROMOCION TURISTICA UNA LIMOITACION FUE LA IMPLEMENTACION DE

CASSETAS DE INFORMACION TURISTICA EN

PUNTOS ESTRATEGICOS DE NUESTRA LOCALIDAD.



- FALTA DE PRESUPUESTO EN EL ULTIMO TRIMESTRAL DE EJERCICIO FISCAL, LO QUE LIMITA LA ATENCION DE ALGUNOS REQUERIMIENTOS.
- FALTA DE EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORA, PARA LA FORMULACION Y REMISION DE DOCUMENTOS.
- FALTA DE LOS INGRESOS EN FASE DEL DETERMINADO Y RECAUDADO EN EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA- SIAF PRESENTAN DEMORA O INCOVENDIENTES EN EL REGISTRO, POR LO QUE GENERA ATRASO EN LA CONTABILIZACION EN EL MODULO CONTABLE EN LOS ANALISIS CONTABLES RESPECTIVOS PARA LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIO.
- LA INFORMACION DE CUENTAS POR COBRAR ESTA PENDIENTE DE DEPUEACION Y SINCERAMIENTO POR PARTE DE LA GERENCIA DE RENTAS.
- FALTA DE DOCUMENTACION CONTABLE DE EJERCICIOS ANTERIORES (AÑO 2018 HACIA ATAS PARA UN ADECUADO ANALISIS DE SALDO.
- LA GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS ACTUALMENTE NO CUENTA CON UN ADECUADO SISTEMA DE ARCHIVO DE EXPEDIENTES, NI ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO TEMPORAL ASIGNADO A ESTA OFICINA CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS ANTERIORES 2018.
- FALTA DE APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO (PDU) DEL DISTRITO DE LURIGANCHO CHOSICA, PUES QUE ESTO NO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN EL INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION (IMP).
- LIMITADA RECAUDACION DE RECURSOS PROPIOS DEBIDO PRINCIPALMENTE A LA FALTA DE CULTURA TRIBUTARIA A LOS VECINOS.

1.6 Recomendaciones de Mejora

MEJORAR EN LA SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN TRIBUTARIA A FAVOR DE LOS VECINOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE PAGOS OPORTUNOS Y PERMITIR COBERTURA LA ATENCIÓN DE SUS EXIGENCIAS.

DOTAR A LA GERENCIA MUNICIPAL DE UN (01) PROFESIONAL EN DERECHO QUE APOYE EN LA PARTE LEGAL.

IMPLEMENTAR EQUIPOS TECNOLÓGICOS COMO UNA PISTOLA SCANNER PARA LA LECTURA DE CÓDIGOS PATRIMONIALES ADMINISTRADO POR EL EQUIPO OPERATIVO.

PROCURAR QUE EL PERSONAL PUEDA SER CONTRATADO COMO CAS.

CONCIENTIZAR A LAS PERSONAS PARA QUE PUEDAN CUIDAR NUESTRAS INFRAESTRUCTURAS

ACTUALIZAR DIRECTIVAS DE ACUERDO AL REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES CONCORDANTE CON LA LEY N°30225 LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO Y LA RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N°195-88-CG.

IMPLEMENTAR UNA DIRECTIVA DONDE SE REGLAMENTE SOBRE EL PROCESO DE INTERVENCIÓN ECONÓMICA

RENOVACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS YA QUE TIENEN UN TIEMPO A LÍMITE DE USO.

MEJORAR LOS SERVICIOS DE INTERNET AUMENTANDO LA VELOCIDAD, YA QUE HAY AREAS REQUIERE Y UTILIZA COMO SOPORTE EL INTERNET.

IMPLEMENTAR A SU TOTALIDAD EL SIGA

IMPLEMENTAR DIRECTIVAS DE EVALUACIÓN PRESUPUESTAL.

IMPLEMENTAR LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN QUE SE ESTÁN DEJANDO COMO ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN

GESTIONAR Y PROPONER LA OPERATIVIDAD EXCLUSIVA DE LAS AMBULANCIAS EN TODO EL DISTRITO, UBICADAS ESTRATÉGICAMENTE PARA QUE LAS EMERGENCIAS SEAN ATENDIDAS EN TIEMPO CORTO.

GESTIONAR Y PROPONER LA ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD VEHICULAR PARA LAS ACTIVIDADES COMO: RECOJO Y TRASLADO DE BALONES DE OXÍGENO MEDICINAL, CAMPAÑAS DE SALUD PREVENTIVA, TENENCIA RESPONSABLE DE CANES, INSPECCIONES SANITARIAS Y CAPACITACIONES EN TODAS LAS ZONAS DEL DISTRITO ESPECIALMENTE EN: JICAMARCA, CAJAMARQUILLA, LA CAMPIÑA, NIEVERIA, CARAPONGO, ÑAÑA, ALTO HUAMPANI Y CHOSICA

- MEJORAR EN LA SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN TRIBUTARIA A FAVOR DE LOS VECINOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE PAGOS OPORTUNOS Y

PERMITIR COBERTURA

- DOTAR A LA GERENCIA MUNICIPAL DE UN (01) PROFESIONAL EN DERECHO QUE APOYE EN LA PARTE LEGAL.

- IMPLEMENTAR EQUIPOS TECNOLÓGICOS COMO UNA PISTOLA SCANNER PARA LA LECTURA DE CÓDIGOS PATRIMONIALES ADMINISTRADO POR EL EQUIPO OPERATIVO.

- PROCURAR QUE EL PERSONAL PUEDA SER CONTRATADO COMO CAS.

- CONCIENTIZAR A LAS PERSONAS PARA QUE PUEDAN CUIDAR NUESTRAS INFRAESTRUCTURAS

- ACTUALIZAR DIRECTIVAS DE ACUERDO AL REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES CONCORDANTE CON LA LEY N°30225 LEY DE

CONTRATACIONES CON EL ESTADO Y LA RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N°195-88- CG.

- IMPLEMENTAR UNA DIRECTIVA DONDE SE REGLAMENTE SOBRE EL PROCESO DE INTERVENCIÓN ECONÓMICA

- RENOVACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS YA QUE TIENEN UN TIEMPO A LÍMITE DE USO.

- MEJORAR LOS SERVICIOS DE INTERNET AUMENTANDO LA VELOCIDAD, YA QUE HAY AREAS QUE REQUIERE Y UTILIZA COMO SOPORTE EL INTERNET.

- IMPLEMENTAR A SU TOTALIDAD EL SIGA

- IMPLEMENTAR DIRECTIVAS DE EVALUACIÓN PRESUPUESTAL.

- IMPLEMENTAR LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN QUE SE ESTÁN DEJANDO COMO ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN

- GESTIONAR Y PROPONER LA OPERATIVIDAD EXCLUSIVA DE LAS AMBULANCIAS EN TODO EL DISTRITO, UBICADAS ESTRATÉGICAMENTE PARA QUE LAS EMERGENCIAS SEAN ATENDIDAS EN TIEMPO CORTO.

- MEJORAR EN LA SENSIBILIZACION Y CAPACITACION TRIBUTARIA A FAVOR DE LOS VECINOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE PAGOS OPORTUNOS Y

PERMITIR COBERTURA LA ATENCION DE SUS EXIGENCIAS.

- FOMENTAR EL REGISTRO Y PARTICIPACION DE LAS ORGANIZACIONES EN BASE EN EL DESARROLLO DEL DISTRITO.

CONTAR CON ESPECIALISTAS EN TURISMO, ASI COMO CONTRATAR PERSONAL PARA LA ATENCION DE LOS

FINES DE SEMANA, FORMANDO UNA
BRIGADA TURISTICA.



ado digitalmente por
ARDE LUNA ANA MARIA FIR
13704 hard
ivo: Doy Visto Bueno
ha: 31-12-2022 19:51:07 -05:00



SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI		
Año Inicio		Año Fin
Resolución que aprueba el PEI vigente		Fecha de resolución
Informe técnico CEPLAN		Fecha de informe técnico
Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI		Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal
Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar		

1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E
No se encontraron registros.					

Nota:
A y B provienen de la información PEI.
C, D y E, provienen de la información del POI.
A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Caplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/Exportar/todas las Usas/Generar por AO Anual 2022/Descargar)

Reglas:
C es el valor de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.
D es el valor de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.
E es el valor de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.



1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Parametro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del indicador al final del periodo reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del periodo reportado (***)	% de avance del indicador en el periodo reportado	Comentario sobre el valor obtenido
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K

No se encontraron registros.

Nota:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B.2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Cepian V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(**) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(***) Información comprende el año de la rendición solicitada.

Reglas:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien, $(I/H)*100$, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y $(H/I)*100$ cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compromiso	% Devengado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL		71,653,221.00	129,892,811.00	105,616,358.20	91,480,051.34	89,782,547.22	81.3	70.4	69.1
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO	2022	71,653,221.00	129,892,811.00	105,616,358.20	91,480,051.34	89,782,547.22	81.3	70.4	69.1

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Leyenda:

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Año

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso



F: Devengado
G: Girado
H: Avance % Compromiso
I: Avance % Devengado
J: Avance % Girado

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones
Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	TOTAL GENERAL	146.00	94.00	20.00	0.00	32.00	159,259,644.17	78,603,028.88	80,656,615.29
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO	146.00	94.00	20.00	0.00	32.00	159,259,644.17	78,603,028.88	80,656,615.29

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas Item E)

a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.

b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.

f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.

g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

4. Sistema Nacional de Contabilidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Estado de situación Financiera

Comunidad Electoral Presupuestal

4.2 Estado de Gestión

[illegible]

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

—

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4 Estado de Flujos de Efectivo

410

4.5 Estado de la Depuración y Sincermamiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)



5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
	TOTAL GENERAL	38.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO	38.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO	0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	42.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO	42.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	2.00	1.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO	2.00	1.00



Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)
(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

5.6. Últimos Giros realizados

Unidad Ejecutora Presupuestal		Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
TOTAL GENERAL		53,581.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO	53,581.00

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)
(*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar. Último mes de la fecha de corte.

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

Unidad Ejecutora Presupuestal		Cantidad de Contratos de Préstamos
TOTAL GENERAL		0.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO	0.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de Selección

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)		Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
			A	B	
	TOTAL GENERAL	1,185,840.00		1.00	1.00
1	BIEN	0.00		0.00	0.00
2	SERVICIO	1,185,840.00		1.00	1.00

Leyenda
A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.
B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.
C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora



N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL		1,185,840.00	1.00	1
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO	BIEN	0.00	0.00	0
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO	SERVICIO	1,185,840.00	1.00	1

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Legend:

- A: Nombre de Ejecutora individual
B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)
C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección
D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/
E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	BIEN	4.00	10,417,686.89
2	SERVICIO	4.00	7,406,598.00

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		8.00	17,824,284.89
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO	BIEN	4.00	10,417,686.89
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO	SERVICIO	4.00	7,406,598.00

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	122.00	0.00	122.00	0.00	244.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO	122.00	0.00	122.00	0.00	244.00

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)



7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO	¿Ha cumplido con presentar el inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	NO	SE PRESENTA DENTRO DE LOS CINCO DIAS DEL AÑO SIGUIENTE DEL EJERCICIO FISCAL
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO	¿Ha cumplido con realizar el inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	

Base Normativa

- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
- Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
- Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			0.00	0.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

- A: Nombre de Ejecutora Presupuestal
- B: 04 Agrícola y Pesquero
11 Aire Acondicionado Y Refrigeración
18 Animales
25 Asso Y Limpieza
32 Cocina Y Comedor
04 Aereonave
08 Computo
22 Equipo
29 Ferrocarril
36 Maquinaria Pesada
Cantidad Total por Grupo
Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión
- C: 39 Cultura Y Arte
48 Electricidad Y Electrónica
53 Hospitalización
60 Instrumento De Medición
50 Máquina
64 Mobiliario
71 Nave o Artefacto Naval
78 Producción Y Seguridad
82 Vehículo
- D: 67 Maquinaria Vehículos Y Otros
74 Oficina
81 Recreación Y Deporte
88 Seguridad Industrial
95 Telecomunicaciones
- E:

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO	3.00	3.00

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.



N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
1	A MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO	B 1	C 1.00	D 1.00

Leyenda

A Nombre de Ejecutora Presupuestal
B Descripción de La Licencia De Software
C Cantidad Total por Tipo De Licencias
D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	SI	
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	NO	CORRESPONDE A UN ACTO POSTERIOR AL PIA 2023.

Fecha Corte:

Base Normativa

- Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral Nº 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral Nº 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral Nº 0014-2021-EF-54.01

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
A		B	C	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	1,334.00	0.00	1,334.00	2,336,635.33	24,696,125.23
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO	1,334.00	0.00	1,334.00	2,336,635.33	24,696,125.23

Fecha Corte

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

LEYENDA

A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1
C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1
D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro Anexo 8.1
E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1
F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1



8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el período a rendir	Cantidad de servidores por Tipo de Sanción					Otra sanción
			Suspensión	Inhabilitación a exservidor	Destitución	Despido	Multa	
1	TOTAL GENERAL	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0
	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LURIGANCHO	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultáneo (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de Informes de Control Simultáneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones				
	A	B	C				
	2015	2.00					3.00
1	2016	9.00					14.00
2	2017	4.00					4.00
3	2018	14.00					25.00
4	2019	27.00					55.00
5	2020	12.00					23.00
6	2021	15.00					23.00
7	2022	2.00					6.00
8	TOTAL DEL PERIODO (2015-2022)	85.00					153.00

A Año de Emisión del Informe de Control Simultáneo

B Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU a la fecha de corte

9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso	
	A	B	C	
	2011	1.00		1.00
1	2015	1.00		2.00



2	2020	3.00	12.00
3	2021	4.00	7.00
4	TOTAL DEL PERIODO (2011-2021)	9.00	22.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior
B Cantidad de Informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	2011	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO	1.00	1.00
1	2015	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO	1.00	2.00
2	2020	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO	3.00	12.00
3	2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO	4.00	7.00
4	TOTAL DEL PERIODO (2011-2021)		9.00	22.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)
Leyenda
A Año del Informe de Control Posterior
B Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
C Cantidad de Informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
D Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	2015	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO	2.00	3.00
1	2016	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO	9.00	14.00
2	2017	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO	4.00	4.00
3	2018	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO	14.00	25.00



4	2019	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LURIGANCHO	27.00	55.00
5	2020	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LURIGANCHO	12.00	23.00
6	2021	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LURIGANCHO	15.00	23.00
7	2022	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LURIGANCHO	2.00	6.00
8	TOTAL DEL PERIODO (2015-2022)		85.00	153.00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda

- A. Año del Informe de Control Posterior
B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
C. Cantidad de informes de control simultáneos con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
D. Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2020		2021		2022	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LURIGANCHO	0.00		66.38	SCI INTERMEDIO	86.21	SCI AVANZADO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
---	---------------------------------

Leyenda:

- (1)
Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S N° 054, 2018 -PCM - Si coloca si significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública.
Gobiernos Regionales - Si coloca si significa que el ROF, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un informe técnico de verificación posterior a la aprobación del ROF, o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración). De ser afirmativo, indicar número de informe de la SGP.
Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N° 01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca si significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N° 01-2020-PCM/SGP/SSAP.
Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca si significa que el ROF de la universidad se ha sujetado a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.



(2)

Ministerios y organismos públicos: Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF.
Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF.
Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF.
Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF.
Ver Anexo 10.1

10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con Informe de la SGP (2)
No se encontraron registros.			

Legenda:

- (1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).
(2) Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior a la aprobación del MOP; o, un Informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso de haber solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
------------------------	--	---

Legenda:

- (1) "Carga inicial": cuando la entidad realiza el registro en el SUT del TUPA vigente.
"Expediente regular": cuando la entidad registra un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.
"Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.
"En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.
"Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.
Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.
Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.
Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de Implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
-----------------------------	--------------------------------------	---

Legenda:

- (1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
a. Primer tramo (I): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fuerzas Armadas y Policia Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022.
b. Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Fomento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
c. Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
d. Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
e. Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2022.
(2) De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.
(3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.



11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D		E			F		
1	248.00	815.00	30.00	1,093.00	19.00	4,500.00	2,250.00	2,250.00	11,926,855.24	2,179,704.43	11,530,848.91

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

(A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto on PDF)

3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

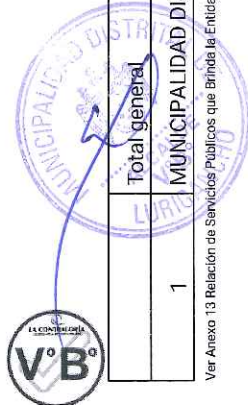
N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
No se encontraron registros.		
TOTAL		0

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios públicos que brinda la Entidad.	# Servicios públicos que no brinda la Entidad.
----	-------------------------------	---	--



	Total general	34	0
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO	34	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos auto evaluados que brinda la entidad
	Total general	34
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO	34

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

6. ANEXOS

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

2157

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

- Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)
- Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

- Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento
- Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.
- Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos
- Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública



Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes

Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de Selección

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos



Anexo 8.1: Costo Anual de Personal

Anexo 8.2: Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1: Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa

Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno

Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado

Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público